



**GAD MUNICIPAL  
SANTO DOMINGO  
SECRETARÍA GENERAL**



**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE AGOSTO DEL 2018**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 09h00, del jueves 02 de agosto de 2018, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, Ing. Jara Ruiz María Elisa, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Sr. Moyano Monar Geovanny Marceth, Ab. Núñez García Johana Yadira, Dra. Ortiz Olaya Amada María, Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Srta. Suárez Bustamante María Dolores, Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo, el Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón Santo Domingo, declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Antonio Terán Mancheno, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Señoras, señorita, señores Concejales, amigos conciudadanos que nos visitan en la mañana de hoy, bienvenidos; señor Secretario, sírvase constar el quórum reglamentario para la celebración de esta Sesión Ordinaria de fecha 2 de agosto de 2018.

SECRETARIO. Muy buenos días señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras, señores Concejales; en esta mañana se encuentran presentes todos los miembros que conforman este Concejo Cantonal, por lo cual existe el quórum reglamentario, para instalar la presente Sesión.

ALCALDE. Muy bien, al haberse constatado el quórum se declara instalada la presente Sesión de Concejo, señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIO. Con mucho gusto señor Alcalde, me permito dar lectura a la Convocatoria para ésta **SESIÓN ORDINARIA** de **CONCEJO MUNICIPAL**, a realizarse el día de hoy **JUEVES 02 DE AGOSTO DEL 2018**, a las **09h00**, en el **Salón Legislativo**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento y Resolución del Acta No. 298, de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de julio del 2018; 2.- Conocimiento, Análisis y Resolución, de la "Ordenanza que Delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "El Austro", ubicado al Sur-Este del Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.- Segundo Debate; 3.- Conocimiento de la Resolución de Alcaldía GADMSD-R-VQM-2018-0510, en relación a las Observaciones Planteadas en el Punto N° 3, de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2018, respecto a la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo; y, 4.- Conocimiento de la Resolución de Alcaldía GADMSD-R-VQM-2018-522, en relación a las Observaciones Planteadas en el Punto N° 4, de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio del 2018, respecto a la Séptima Reforma al Presupuesto Institucional del Ejercicio Económico del año 2018. Hasta ahí el Orden del Día, señor Alcalde.

ALCALDE. Bien, señoras, señores Concejales, en consideración el Orden del Día, que se acaba de dar lectura; Ing. Martha Rosero, tiene la palabra.

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Señor Alcalde muy buenos días, señores Concejales, señoras Concejales, ciudadanos presentes en este Salón Legislativo, a





**GAD MUNICIPAL  
SANTO DOMINGO  
SECRETARÍA GENERAL**



**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE AGOSTO DEL 2018**

los diferentes amigos de los Medios de Comunicación, saludar también, a nuestro compañero Geovanny Moyano, que está principalizado hoy día y contamos con su presencia, bienvenido compañero. Señor Alcalde, hemos sido convocados a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para este día jueves 2 de agosto, a la hora indicada, en el cual se nos ha planteado cuatro importantes puntos del orden del día, que me parece pertinente mocionar que el Concejo Municipal Apruebe el Orden del Día, tal como consta en la Convocatoria. Hasta ahí mi moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Señoras y señores Concejales, existe una moción presentada, ¿tiene apoyo?, sí, tiene respaldo, sírvase tomar votación Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, señoras, señores Concejales, damos inicio a votación Ordinaria para aprobar el Orden del Día, sus votos todos, por favor; aprobación unánime de todo el Concejo, señor Alcalde.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-299-2018-08-02-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, APROBAR el Orden del Día, tal como consta en la Convocatoria.**

ALCALDE. Muy bien señor Secretario, proceda a dar lectura al primer punto del mismo.

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA N° 298 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL 2018.**

ALCALDE. Señoras y señores Concejales, está en consideración el Acta número 298, de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de julio 2018. Ing. María Elisa Jara, tiene la palabra.

CONCEJALA ING. MARÍA ELISA JARA. Buenos días señor Alcalde, señoras, señores Concejales, a la ciudadanía que nos acompaña buenos días, de igual manera a los Medios de Comunicación; al no existir ninguna observación por parte de los señores y señoras Concejales, en el Acta mencionada, Mociono que éste Concejo Municipal, APRUEBE el Acta N° 298 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 26 de julio de 2018. Hasta aquí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, ¿tiene apoyo?, sí tiene respaldo, señor Secretario, sírvase tomar votación Nominativa.

SECRETARIO. Con mucho gusto señor Alcalde, señoras, señores Concejales, procedemos a tomar votación Nominativa a favor o en contra, en estricto orden de lista:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, muy buenos días compañeros Concejales, compañeras Concejales, señor Alcalde; mi voto es a favor de la moción. (+1)

Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, buenos días señor Alcalde, compañero Vicealcalde, compañeras, compañeros Concejales, un saludo de bienvenida al



**GAD MUNICIPAL  
SANTO DOMINGO  
SECRETARÍA GENERAL**



**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE AGOSTO DEL 2018**

compañero Moyano, que se ha principalizado, bienvenido compañero, un saludo especial a la ciudadanía que está presente, a los amigos de los Medios de Comunicación; mi voto a favor de la moción. (+2)

Ing. Jara Ruiz María Elisa, proponente, a favor. (+3)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, señor Alcalde muy buenos días, compañero Vicealcalde, compañeras y compañeros Concejales, ciudadanía que nos acompaña como cada jueves, en las sesiones de Concejo; mi voto a favor. (+4)

Sr. Moyano Monar Geovanny Marceth, muy buenos días a todos, con mucho agrado nuevamente en este Salón Legislativo, muchas gracias por esa calurosa bienvenida, muy gentiles; mi voto en blanco. (1 blanco)

Ab. Núñez García Johana Yadira, muy buenos días con todos, mi voto a favor. (+5)

Dra. Ortiz Olaya Amada María, buenos días, a favor. (+6)

Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, muy buenos días señor Alcalde, muy buenos días compañeros Concejales, ciudadanía; mi voto a favor. (+7)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, a favor de la moción. (+8)

Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, muy buenos días con todos, mi voto a favor. (+9)

Srta. Suárez Bustamante María Dolores, muy buenos días con todos, mi voto a favor de la moción. (+10)

Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, a favor de la moción. (+11)

Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo, muy buenos días con todos los presentes, mi voto es a favor. (+12)

Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón, a favor. (+13)

SECRETARIO. Dando los resultados señor Alcalde, con trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco, que se agrega a la mayoría, se aprobada el Acta No. 298, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 26 de julio del 2018.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-299-2018-08-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco, que se agrega a la mayoría, APROBAR el Acta No. 298 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 26 de julio del 2018.**

ALCALDE. Muy bien señor Secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

**2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, DE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "EL AUSTRO",**





**GAD MUNICIPAL  
SANTO DOMINGO  
SECRETARÍA GENERAL**



**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE AGOSTO DEL 2018**

**UBICADO AL SUR-ESTE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.- SEGUNDO DEBATE.**

ALCALDE. En consideración señores Concejales el segundo punto, señor Concejal Estuardo Suin, tiene la palabra.

CONCEJAL SR. ESTUARDO SUIN. Muchísimas gracias, señor Alcalde muy buenos días, un saludo muy cordial al señor Vicealcalde, a las compañeras Concejales, a los compañeros Concejales, señor Secretario, a los Funcionarios y Funcionarias, del Gobierno Municipal, a los señores de los Medios de Comunicación a la ciudadanía que se encuentra presente sean ustedes siempre bienvenidos a este Salón Legislativo, valga la redundancia. Señor Alcalde, puede ser que sea repetitivo, en las expresiones pero es importante señalar que en este Concejo Municipal, que estos Concejales siempre están preocupados por el bienestar de las familias que habitan en el sector rural, de igual manera como el sector urbano, semana a semana estamos aprobando bien sea a través de la venta directa que es para aquí para Santo Domingo Cantón, o las adjudicaciones en el sector rural; obviamente como es el día de hoy en el segundo debate, sin lugar a dudas va a ser aprobado unánimemente por los compañeros Concejales y Concejales, la delimitación del perímetro urbano de este hermoso Centro Poblado "El Austro", que pertenece a la Parroquia de "El Esfuerzo". Señor Alcalde, hoy en la mañana mientras llegaba a la oficina, ya me esperaban los compañeros y compañeras del Recinto Provincias Unidas, que ya está su trámite, que esperemos que la próxima semana en este mismo Concejo Municipal, ya estemos aprobando esta delimitación del perímetro urbano del Recinto Provincias Unidas que pertenece a la Parroquia de Santa María del Toachi. Los compañeros y compañeras Concejales, siempre estamos en territorio verificando, viendo todo lo que tiene que ver con la normativa legal y la documentación que llega a través de las diferentes direcciones para que finalmente llegue a ese punto como es a la Sesión de Concejo. Ya la semana anterior habíamos analizado, habíamos aprobado en primer debate esta Ordenanza, que es muy importante para "El Austro"; dicho sea de paso, este sector ya tiene todas las escrituras dadas por el MAGAP, pero no tiene aprobado su plano, con esta aprobación de su plano obviamente que ellos ya van a poder adquirir algún beneficio del Gobierno Municipal, así sea una obra en cogestión o alguna obra directa o del mismo Gobierno Parroquial, que no puede invertir si no tiene un Plano aprobado. En este sentido señor Alcalde y compañeros Concejales, me permito mocionar, que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes Técnicos-Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación, y de Planificación y Presupuesto, Apruebe en Segundo Debate, la "Ordenanza que Delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "El Austro", ubicado al Sur-Este del Cantón Santo Domingo, en lo que constituye jurisdicción de la Parroquia El Esfuerzo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas. Hasta ahí mi moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Señores Concejales, existe una moción presentada, ¿tiene apoyo?, si tiene respaldo, señor Secretario sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Con mucho gusto señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras, señores Concejales, damos inicio a votación Ordinaria, sus votos por favor, todos; aprobado por Unanimidad de todo este Concejo, señor Alcalde.



**GAD MUNICIPAL  
SANTO DOMINGO  
SECRETARÍA GENERAL**



**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE AGOSTO DEL 2018**

**RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-299-2018-08-02-03.** El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, acogiendo los Informes Técnicos-Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación, y de Planificación y Presupuesto, **APROBAR** en Segundo Debate, la "Ordenanza que Delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "El Austro", ubicado al Sur-Este del Cantón Santo Domingo, en lo que constituye jurisdicción de la Parroquia "El Esfuerzo", Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

ALCALDE. Muy bien señor Secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

**3.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA GADMSD-R-VQM-2018-0510, EN RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN EL PUNTO N° 3, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JULIO DE 2018, RESPECTO A LA REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.**

SECRETARIO. Consta en las carpetas de los señores Concejales, toda la documentación al respecto, señor Alcalde.

ALCALDE. Muy bien, en este punto estamos haciendo conocer al Concejo, la Resolución, la Segunda Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos, que recoge las observaciones muy bien venidas, cuando se puso en conocimiento la Primera Reforma, ha habido errores que ustedes los detectaron y que devolvimos la documentación al Departamento Jurídico y a los departamentos correspondientes, como Gestión de Calidad y Talento Humano, a fin de que nos hagan las rectificaciones y estamos poniendo a conocimiento de ustedes, justamente la estructura como queda; son dos Unidades, que quedan de acuerdo al COA, que es el que nos cambió prácticamente la estructura; así que estamos con esta resolución acogiendo las disposiciones legales del Código Orgánico Administrativo. Ese es el primero, ¿algún comentario? Bien, señor Secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO. Bien señor Alcalde, queda conocido el tercer punto del Orden del Día; y procedo a dar lectura al cuarto punto.

**4.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA GADMSD-R-VQM-2018-522, EN RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN EL PUNTO N° 4, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2018, RESPECTO A LA SÉPTIMA REFORMA AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

SECRETARIO. De igual manera señor Alcalde, señores Concejales, constan las observaciones recogidas y la información planteada desde Procuraduría Síndica, al respecto.





**GAD MUNICIPAL  
SANTO DOMINGO  
SECRETARÍA GENERAL**



**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE AGOSTO DEL 2018**

ALCALDE. Sí, en esto también, ésta Resolución de Alcaldía, sobre la Séptima Reforma al Presupuesto, también en ésta hicieron observaciones, y repito, bienvenidas, qué lástima, tenemos que lamentar que se comentan errores de parte, esto fue un error de la Subdirección de Presupuesto, cuando no se analizó y se hizo un cambio que no debió haberse dado; eso se está rectificando y se está corrigiendo y se está poniendo a conocimiento de ustedes, cada uno ustedes tiene la documentación sobre su escritorio. Bien, creo que con ello hemos recogido las recomendaciones del Concejo, para actualizar estos dos puntos del Orden del Día. Muy bien, señores Concejales, ¿algún cometario? Señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

SECRETARIO. Bien, señor Alcalde, de igual manera queda conocido el cuarto punto del Orden del Día; y no tenemos más puntos que tratar en esta sesión, señor Alcalde.

ALCALDE. Muy bien, al haberse culminado el Orden del Día, declaramos clausurada la presente Sesión de Concejo.

SECRETARIO. Siendo las 09h28, por disposición del Sr. Alcalde del Cantón, se clausura la presente Sesión Ordinaria de Concejo. Muchísimas gracias.

  
Sr. Víctor Manuel Quiroja Maldonado  
**ALCALDE DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO**

  
Dr. Antonio Terán Mancheno  
**SECRETARIO GENERAL  
DEL GAD MUNICIPAL**